

**DECLARACIÓN DE LOS REALISTAS IGNACIO SEGURA,  
ESTEBAN ARRIAGA, MÁXIMO GAITÁN  
Y DEL BACHILLER RAFAEL JOSÉ TRUJILLO  
EN EL PROCESO CONTRA EL PRESBITERO  
JOSÉ MARÍA MORALES**

**SANTIAGO HUISUCO, ENERO 1º, 1816<sup>14</sup>**

Don Manuel Antonio Castrejón, teniente coronel y comandante de la compañía de fieles realista de este pueblo de Santiago Huisuco, en virtud del oficio de 30 de diciembre del próximo pasado de 1815, con copia de las declaraciones del presbítero, don José María Morales, tengo practicadas las diligencias siguientes:

En 1 de enero de 1816, tomando declaración a los fieles realistas de mi mando sobre los puertos que expresa la citada copia se me presentaron Ignacio Segura, realista voluntario, Esteban Arriaga y Máximo Gaitán, como sabedores del hecho a quienes separadamente les tomé declaración en forma y según el interrogatorio siguiente:

1º Si conoce al citado presbítero hecho prisionero en compañía de Morelos.

2º Si les consta no haber sido sorprendido con arma ni preso por nadie.

3º Si sabe que después del ataque último de Temalaca se presentó voluntariamente y a quién.

4º Si no le vieron en el ataque o si el lugar era seguro, separado y con proporción de fugarse.

5º Si supieron dónde dejó amarrado de antemano su caballo.

---

<sup>14</sup> AGN, *Infidencias*, vol. 115, fs. 131-133.

6° Si supieron del apunte de testigos, comprobantes de su intención de presentarse para el indulto y si conocen al teniente don Feliciano Pedroza a quien cita.

7° Si saben quiénes fueron los dos testigos de este pueblo y a quién hizo llamar a este señor cura para que apuntasen, sus nombres y pasasen a Tepecuacuilco.

8° Si les consta que apuntó dichos testigos un sargento de Zamora.

9° Y finalmente, si tienen algo más que declarar sobre el mismo asunto.

[Declaración de Ignacio Segura]

Y a el efecto Ignacio Segura, español casado, de edad de 28 años, originario y vecino de este pueblo, a quien le fue hecho el anterior interrogatorio. *Dijo:*

Que conoció al presbítero don José María Morales.

Que le consta que no estaba sorprendido con armas ni preso por nadie, que allí mismo pidió no le quitaran la vida, que era sacerdote, para lo cual se agachó y vide lo era por la corona, que se mostró.

Que allí mismo le dejó y se fue en seguimiento de las demás gente rebelde, y que cuando volvió ya lo halló en poder del señor coronel don Manuel de la Concha sin saber quién lo había llevado.

Que el lugar donde lo hallaron era montuoso y embarrancado, donde podía haberse fugado, y saliendo del bosque demostró quererse presentar.

Que no supo si tenía o no el caballo amarrado.

Que en el ataque conoció al teniente Pedroza de las compañías de San Luis o de San Carlos.

Y que últimamente no tiene otra cosa que declarar sobre el particular cuya declaración firmó conmigo y los de mi asistencia como dicho es. De que doy fe.

*Manuel Castrejón, Ignacio Segura Asistencia, Manuel Vicario, asistencia Narciso Hernández [rúbricas]*

[Declaración de Esteban Arriaga]

En el mismo día, mes y año, compareció ante mí dicho teniente coronel Esteban Arriaga, casado de edad de 23 años, vecino de dicho pueblo, fiel realista de mi mando, leído que le fue el anterior interrogatorio *dijo*:

Que allí mismo en donde se les presentó conoció al presbítero don José María Morales.

Que no tenía arma ninguna ni sorprendido, que allí mismo vio que lo amarraron los soldados, que no conoció quienes eran, que inmediatamente se fue en seguimiento del cargamento y cuando volvió, halló a dicho presbítero en poder del señor coronel Concha.

Que conoció, que hizo demostración de presentarse.

Que estaba en la ceja del monte, en donde tuvo proporción de fugarse.

Que no supo si tenía el caballo amarrado en parte alguna.

Que este mismo fue uno de los testigos a quien citaron para que fuera a Tepecuacuilco y no fue porque no se ofreció.

Que vino a ver al señor cura para que declarase estar presentado dicho presbítero y respondió que no podía respecto a que él no había estado en el ataque.

Que cuando se les presentó un compañero suyo, fiel realista, le iba a disparar y a este tiempo le dijo al realista que no le tirara que era sacerdote y quitándose el sombrero agachó la cabeza y viéndole la corona suspendió el tiro.

Que ésta es la verdad de lo que vio y sabe, cuya declaración no firmó por no sabe, hícelo yo con los de mi asistencia. De que doy fe.

*Manuel Castrejón. Asistencia, Manuel Vicario, asistencia Narciso Hernández [rúbricas]*

[Declaración de Máximo Gaitán]

Incontinenti, compareció Máximo Gaitán, fiel realista, de mi mando, soltero de edad de 21 años, vecino de este pueblo, leído que le fue el anterior interrogatorio, *dijo*:

Que llegando el presbítero al puesto donde estábamos vide a un hombre decente, sin saber quién fuese, a este tiempo preparé el fusil para tirarle y dijo no me tires que soy sacerdote, a cuyo tiempo se quitó el sombrero y agachando la cabeza, vide la corona, entonces suspendí el tiro.

Que inmediatamente se pasó de largo dejándolo allí mismo, y cuando volvió de seguir el cargamento, ya lo encontró en poder del señor coronel don Manuel de la Concha, prisionero en compañía del padre Morelos.

Que estaba en la ceja del monte, en donde pudiera haberse fugado.

Que no supo si tenía o no amarrado su caballo.

Que no supo del apunte que hicieron de testigos que con la violencia que andaban, no supo si estaba allí con el fin de presentarse.

Que lo vido estaba parado.

Que es cuanto vido y supo, que ésta es la verdad, cuya declaración no firmó por no saber, hícelo yo con los de mi asistencia. De que doy fe.

*Manuel Castrejón. Asistencia, Manuel Vicario, asistencia Narciso Hernández [rúbricas]*

[Declaración del bachiller Rafael José Trujillo cura del pueblo de Santiago Huisuco]

En el mismo día, mes y año, pasé a casa del señor cura de este partido el bachiller don Rafael José Trujillo y habiéndole hecho ver de ruego y encargo estas diligencias *dijo*, que aunque no lo llamaron para practicar cosa alguna, pero sí supo que de parte del citado presbítero Morales se pretendían hacer algunas pero que no supo cuáles fueran y que al realista Esteban Arriaga, quien se lo comunicó dijo, que como no había presenciado el hecho nada podía certificar en pro ni en contra. Que ésta es la única declaración que podía dar que de lo demás que expresa el interrogatorio nada sabe y que por ser ésta la verdad así lo declara *tacto pectore et in verbo sacerdotis*, y lo firmó conmigo y los de mi asistencia.

*Manuel Castrejón, bachiller Rafael José Trujillo. Asistencia, Manuel Vicario, asistencia Narciso Hernández [rúbricas]*

Don Manuel de Algarra, ayudante mayor y juez fiscal en estas diligencias, habiéndolas recibido del señor comandante coronel don Eugenio Villasana con las prácticas en el pueblo de Huisuco para que uniese a las primeras ejecutadas aquí y habiéndolas ya unido, pasó acompañado de mí el escribano a la morada del dicho señor a entregárselas y compuestas las dos unidas de diez fojas útiles y una blanca sin la carátula, de que doy fe.

*Algarra, José Romero [rúbricas]*